

RESUMEN EJECUTIVO

AUDITORIA OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE AGOSTO 2016

El objetivo de esta auditoría es el de comprobar la razonabilidad de los saldos de las Obligaciones Financieras, así como su adecuada valuación y presentación en los estados financieros de conformidad con la normativa vigente.

La evaluación se realizó en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Control Interno, el Manual de Normas de Control Interno para el Sector Público y los requerimientos sobre informes financieros solicitados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en las revisiones anuales que realiza en el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

La revisión cubrió el período comprendido entre el 01/09/2015 y el 31/08/2016, así como la evaluación de eventos subsecuentes.

Con base en el objetivo definido y mediante el empleo de técnicas y procedimientos de auditoría, se realizó la aplicación del cuestionario de control interno, la obtención y análisis de documentación relevante asociada a dicho estudio (conciliaciones, registros auxiliares, asientos de diario (muestra), informes mensuales), el recálculo de los cargos por pagar y la confirmación de saldos.

En la revisión efectuada, no se determinaron hallazgos relevantes que ameriten la emisión de un informe.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la revisión de auditoría, se puede concluir que los saldos de la cuentas de Obligaciones Financieras mostrados en los estados financieros al 31 de agosto del 2016, son razonables y están registrados de conformidad con lo dispuesto en la normativa emitida por la SUGEF.